

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 8 de julio de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Lanzamiento Forzoso de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-2346. Finca: 21890, sita en Calle C/ Manolo Caracol, núm. 4, bajo-2, C.P. 04009 Almería.

Titular del NIE Y1064060W.

Expediente: procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Lanzamiento Forzoso del expediente de desahucio administrativo abierto sobre Vivienda de Protección Oficial.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 27 de septiembre de 2022 se ha señalado lanzamiento forzoso en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-2346 Finca: 21890, sita en Calle C/ Manolo Caracol, núm. 4, bajo-2, C.P. 04009 Almería, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2.c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Almería, 8 de julio de 2022.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019 del Consejo de Gobierno, BOJA 5.7.2019), María Muñoz García.